

Presupuesto participativo



Diplomado en Participación Ciudadana

- I. Organización Comunitaria –COCODE’S–
- II. Planificación Participativa
- III. Presupuesto Participativo

Dirección General:
José María Andrés

Autor del texto:
Ignacio Santiago Urquijo

Revisión:
Lic. César Pernillo – SEGEPLAN –
Lic. Walter Figueroa – SEGEPLAN –
Ing. Patricia Villatoro de Escobar – FUNCEDE –
María de los Reyes Medrano

Diseño y diagramación:
Melanie Martínez Portillo

Ilustración:
Belén Andrés Olmedo

Impresión:
Equipo de imprenta del IGER

Es una obra del Instituto Guatemalteco
de Educación Radiofónica –IGER–

Edición 2007

Impreso en los talleres del IGER

Semana 1



¿Qué es un presupuesto?

Contenidos:

- ¿Qué es un presupuesto?
- Ingresos, egresos, ahorro y endeudamiento
 - ♦ Egresos o gastos de funcionamiento y de inversión.

Objetivos:

- Conocer qué es un presupuesto.
- Definir ingreso, egreso, ahorro y endeudamiento.
- Conocer qué son los gastos de funcionamiento y de inversión.



Lectura inicial

La comunidad de nuestros amigos, doña Ana, doña Güicha y don Ramón, sigue luchando por su desarrollo. Gracias a la organización comunitaria y la planificación participativa, han conseguido algunas mejoras en sus condiciones de vida.

Un buen día, doña Güicha y don Ramón se encuentran en la agropecuaria¹, comprando abono.

— *Muy buenas, doña Güicha, gusto de verla.*

— *Igualmente, don Ramón. ¿Qué le trae por aquí?*

— *Ya ve, a comprar un quintal de fertilizante y una piocha. ¡Qué gastadera!*

— *¡Sembrar para cosechar, don Ramón!*

— *Eso sí. Hay que invertir en la tierra que después, primero Dios, nos lo devuelve aumentado. Eso sí, hay que hacer muchos números y endeudarse en ocasiones, cosa que no me gusta, pero ni modo.*

— *Todo necesita sacrificio y, como dice usted, hacer un buen presupuesto.*

— *¿Y eso, doña Güicha?*



— *¿Qué, el presupuesto?*

— *Eso mero.*

— *Pues usted mismo lo explicaba. Hacer un presupuesto es establecer qué necesitamos y calcular cuánto dinero debemos tener para conseguirlo. Naturalmente, primero debo saber en qué quiero gastarlo y de dónde saldrá ese dinero.*

— *La entiendo bien, doña Güicha. Y no me dejará mentir, pero a veces es un dolor de cabeza calcular todas esas cosas...*

¹**Agropecuaria:** que tiene relación con la agricultura y la ganadería.

- *Especialmente cuando no se tiene pisto, ¿verdad, don Ramón?*
- *Ahí es peor. Por cierto, ¿ha visto a doña Ana?, últimamente parece muy atareada.*
- *No me haga mucho caso, don Ramón, pero escuché que está asistiendo a unas capacitaciones en la muni sobre planificación y presupuesto participativo.*



- *Con razón, no la veía.*
- *Apúrese, don Ramón, que es su turno.*
- *Gracias, doña Güicha.*



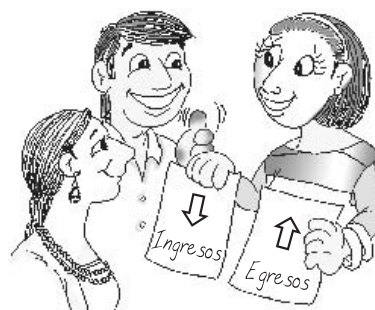
Seguramente, usted, igual que doña Güicha y don Ramón, en más de una ocasión ha tenido que calcular el dinero que necesita para enfrentar los gastos semanales, mensuales o anuales. Estas acciones son parte del presupuesto que estudiaremos esta semana.

1. ¿Qué es un presupuesto?

En nuestra vida cotidiana, entendemos el presupuesto como la cantidad de dinero calculado para hacer frente a los gastos comunes del día a día o los gastos extraordinarios, como un viaje.

Todas las personas planificamos, con más o menos antelación, las necesidades que debemos hacer frente en cierto momento: la compra de libros y útiles escolares, ropa, herramientas para el trabajo, el pago de una deuda, etc. Para ello, calculamos cuáles son nuestros ingresos en un determinado tiempo. Por tanto, las necesidades nos ayudan a organizarnos y para organizarnos bien es conveniente elaborar un presupuesto.

En general, definimos presupuesto como la previsión o planificación de egresos² e ingresos durante un período determinado de tiempo, según unas prioridades establecidas.



Ejemplo

Don Juan trabaja en el campo, seis días por semana, y gana 43 quetzales diarios. Por tanto, en total gana:



$$\begin{array}{r} 6 \\ \times 43 \\ \hline 258 \text{ quetzales semanales} \\ \text{por cuatro semanas del mes} \end{array}$$

$$\begin{array}{r} 258 \\ \times 4 \\ \hline 1,032 \text{ quetzales mensuales} \end{array}$$

Esta cifra es el ingreso mensual en la casa de don Juan.


² Egreso: salida, gasto.

Vive en una casa propia en la que no paga alquiler, con su esposa y tres hijos menores, de los cuales dos asisten a la escuela. Una noche se sienta con su esposa a platicar sobre los gastos mensuales y anotan en un cuaderno los que ellos consideran imprescindibles³:

Alimentación:	Q600.00
Vivienda (luz, agua, etc.):	Q57.00
Educación (cuota, útiles, transporte, etc.):	Q40.00
Ropa:	Q120.00
Otros:	Q31.00
Total de gastos:	

¿Cuánto les sobrará o faltará? Veamos.

Si sus ingresos, como hemos visto, son de Q. 1,032.00 y sus gastos imprescindibles son:



600.00	
57.00	
40.00	
120.00	
+ Q31.00	
Q848.00	les quedan: ▶

1,032.00
- 848.00
Q184.00

Este cálculo de don Juan y su esposa les permite saber cuánto es el dinero sobrante.

La familia de don Juan dispone de 184 quetzales bien para gastar, bien para ahorrar. Deberán priorizar, es decir, analizar y reflexionar para saber cuáles son sus necesidades más importantes y después decidir qué hacer con ese dinero.

³ **Imprescindible:** necesario, obligatorio.

Como ve, hacer un presupuesto familiar es sencillo. Resulta más complicado elaborar un presupuesto municipal, como aprenderemos en este módulo.

El presupuesto más difícil es el del Estado, puesto que es una previsión de ingresos para cubrir los gastos necesarios para llevar a cabo las políticas económicas y sociales de la administración de todo un país.



Un presupuesto es la previsión o planificación de gastos e ingresos para un determinado periodo de tiempo.

2. Ingresos y egresos

Ingresar es ganar cierta cantidad de dinero por algún concepto. Podemos distinguir cinco clases principales de ingresos:



1. los **salarios**, o **remuneración**⁴ del trabajo;
2. los **beneficios**, que son los rendimientos que obtienen los propietarios de las empresas de negocios.
3. la **renta**, que es el rendimiento de los bienes inmuebles, como alquiler de casa, tierras, etc.
4. el **interés**, que es el rendimiento⁵ que se obtiene por una cantidad de dinero ahorrada o prestada en un determinado período. Por ejemplo, lo que el banco abona como intereses por mantener dinero en una cuenta.
5. Los **tributos**, que son una prestación económica obligatoria que emplea el Estado u otro ente público, como las municipalidades, para obtener los medios económicos necesarios para cumplir sus fines. Entre los tributos se encuentran los impuestos, tasas y arbitrios.

Al contrario que ingresar, gastar o realizar un egreso es emplear el dinero en algo.

⁴ **Remuneración:** pago por el desarrollo de una actividad.

⁵ **Rendimiento:** beneficio que da una inversión o un préstamo.

2.1 Endeudamiento y ahorro

Cuando los ingresos son menores que los egresos se produce un endeudamiento⁶. Por ejemplo, si gastamos 17 quetzales en la abarrotería y llevamos solo 15 en la bolsa, debemos pedir favor para que nos anoten en la libreta una deuda o endeudamiento de 2 quetzales.



El endeudamiento supone una obligación de pagar, satisfacer o reintegrar a otra persona algo, por lo común dinero.

Si el ingreso es mayor que el egreso se genera un ahorro. Ahorrar es guardar dinero para futuras necesidades o para pagar futuros gastos.

¡A trabajar!



Elabore su presupuesto mensual. En la columna de la izquierda anote todos los ingresos de su familia y en la de la derecha los egresos. Cuando termine responda a la pregunta debajo del cuadro.

Ingresos	Egresos
	<i>Alimentación:</i>
	<i>Vivienda:</i>
	<i>Educación:</i>
	<i>Ropa:</i>
	<i>Otros:</i>
Total:	Total:

¿Ahorró o se endeudó? Explique por qué.

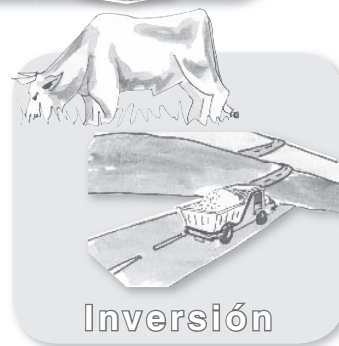
⁶ **Endeudarse:** contraer deudas.

2.2 Egresos o gastos de funcionamiento e inversión

Del mismo modo que no todos los ingresos son iguales, tampoco lo son los egresos. No es lo mismo comprar comida que apenas dura en la casa, que comprar un cochito para engordarlo y con el tiempo hacer tamales y venderlos.

Destacaremos dos tipos de egresos:

- **Gastos de funcionamiento** destinados a adquirir determinados bienes como los alimentos, y servicios como luz y agua.
- **Gastos de inversión** que, por lo general, sirven para aumentar la riqueza en el futuro. Son gastos o egresos de inversión los destinados a comprar bienes inmuebles, como tierras, casas; a construir carreteras, caminos, etc., y otros bienes, como semilla o ganado.



Cuando hacemos un egreso de inversión, tenemos el propósito de ganar dinero. Y con lo que ganamos, podemos comprar, por ejemplo, unos pollos para criarlos y venderlos. Con esta segunda ganancia podemos comprar otras cosas, por ejemplo abono, como hacía don Ramón en la lectura inicial, para que la milpa crezca sana y tener una buena cosecha.

Hay egresos de inversión que no generan dinero en forma inmediata, como la educación y las obras públicas —carreteras, parques, canchas deportivas, etc.—, pero son egresos necesarios porque benefician a un gran número de personas, aumentando su bienestar y mejorando las condiciones económicas de las comunidades.

Glosario

Agropecuaria: que tiene relación con la agricultura y la ganadería.

Egreso: salida, gasto.

Endeudarse: contraer deudas.

Imprescindible: necesario, obligatorio.

Remuneración: pago por el desarrollo de una actividad.

Rendimiento: beneficio que da una inversión o un préstamo.

Resumen

- 1. Presupuesto.** Un presupuesto es la previsión o planificación de gastos e ingresos para un determinado período de tiempo.
- 2. Ingresos, egresos, endeudamiento y ahorro.**
 - El presupuesto se compone de ingresos y egresos.
 - Ingresar es ganar cierta cantidad de dinero por algún concepto.
 - Egresar es emplear el dinero en algo.
 - Cuando el ingreso es menor que los gastos se produce una deuda. El endeudamiento es una obligación que alguien tiene de pagar, satisfacer o reintegrar a otra persona algo. Si el ingreso es mayor que el gasto se genera un ahorro. Ahorrar es guardar dinero para futuras necesidades o pagar futuros gastos.
- 3. Gastos de funcionamiento y de inversión.**
 - Los gastos de funcionamiento son los destinados a adquirir los bienes corrientes y servicios como luz, agua, teléfono, etc.
 - Los gastos de inversión sirven para aumentar la riqueza futura.

Semana 2



¿Podemos participar en la elaboración del presupuesto municipal?

Contenidos:

- Leyes que amparan la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto.
 - ♦ Constitución Política de la República
 - ♦ Ley de Consejos de Desarrollo.
 - ♦ Código Municipal.

Objetivos:

- Conocer las leyes guatemaltecas que hacen referencia a la participación ciudadana en el presupuesto municipal.



Lectura inicial

Al salir de la agropecuaria, doña Güicha y don Ramón caminan hacia su casa.

— Buena ocurrencia la de prestar una carretilla.

— Imagínese, a mis años ya no estoy para andar cargando este quintal.

— Mire, don Ramón, ahí pasa doña Ana.

— ¡Qué casualidad! Nosotros platicando de ella y ahí se aparece.

— Buenas tardes, doña Ana. ¡Cuánto tiempo!

— Buenas tardes, doña Güicha, don Ramón. ¡Qué bueno verlos!, ¿cómo han estado?

— A Dios gracias, bien, doña Ana. Y ¿usted dónde se nos metió todo este rato?

— Tampoco exagere, solo han sido dos semanas.

— Pues a mí se me hizo más largo el tiempo, acostumbrado a la platicadita diaria...



— Ustedes también me han hecho falta, no vayan a pensar que me olvidé.

— Bueno, cuéntenos, ¿dónde estuvo?

— En la Capital, en un curso sobre presupuestos municipales.

— ¿Y eso?

— Ya ven, de todo hay que aprender. Si no conocemos cómo maneja el dinero la muni, no podemos ni comentar ni colaborar.

— ¿No dirá que así, personas como usted o como yo, podemos curiosear las cuentas de la muni, con lo delicado que es ese asunto?

— Pues sí, podemos y debemos.

.....
¹Agropecuaria: que tiene relación con la agricultura y la ganadería.

— *¿Y no será de metiches eso de intervenir en el presupuesto municipal?*

— *Para nada. Más aún, es nuestro derecho ciudadano y el deber de la autoridad el que todos participemos en la elaboración del presupuesto. Para eso hay leyes que lo regulan.*

— *Si usted lo dice... será.*

— *Para quitarles la duda, ¿por qué no van por la casa a tomar un cafecito y platicamos de ello?*

— *Está bueno, doña Ana, pero hoy sí no puedo. Lo primero es lo primero, debo dejar el fertilizante y devolver la carretilla.*

— *¿Entonces, mañana?*

— *Con gusto.*



¿Sabía usted que la comunidad puede participar en la elaboración del presupuesto municipal? ¿Cuáles serán esas leyes de las que habló doña Ana? Esta semana las conocerá.

Presupuestos hay muchos, pueden ser familiares, de un negocio, fábrica, etc., también las municipalidades hacen su presupuesto anual.

A partir de esta semana iremos conociendo distintos aspectos del presupuesto municipal, pero antes de comenzar veremos qué leyes nos permiten participar en su elaboración.